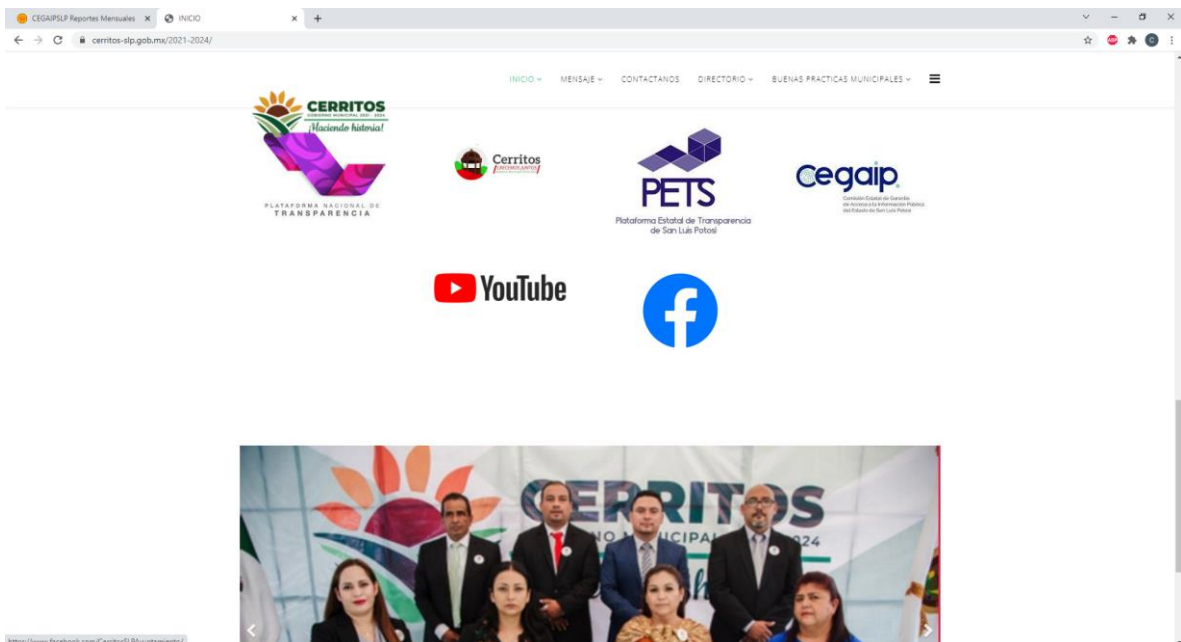
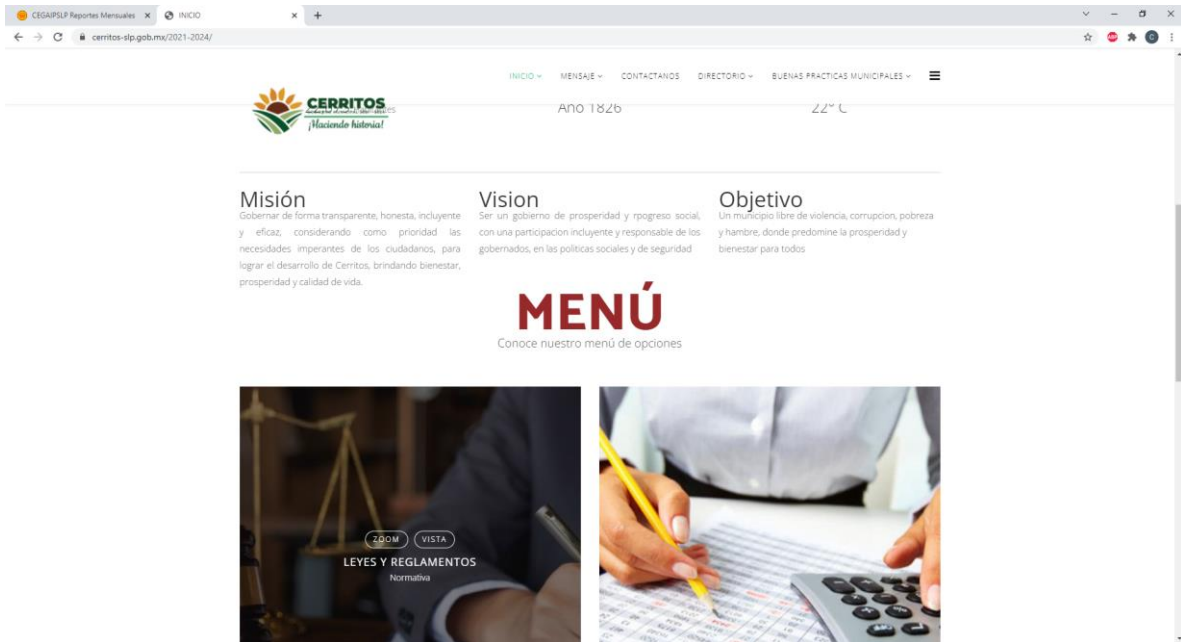


TRANSPARENCIA PRO-ACTIVA



<https://www.facebook.com/CerritosSAjuntamiento/>

Artículos Editar - H. Ayuntamiento - Buenas Prácticas Municipales

cerritos-slp.gob.mx/2021-2024/index.php/joomla/content-component

INICIO MENSAJE CONTACTANOS DIRECTORIO BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES

La administración 2018-2021, recibió un reconocimiento por parte de la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios, por haber implementado prácticas destacadas para el impulso a la Infraestructura para Seguridad Pública Municipal, por destinar recurso para la implementación del Centro de monitoreo, que se utiliza para prevenir y esclarecer asunto delictivos, con este tipo de proyectos se prevé que el municipio tenga mas auge en los asuntos que le competen a la ciudadanía, contribuyendo a la prevención del delito y a la colaboración con la Fiscalía a fin de que ningún delito quede impune.

"Haciendo Historia"

¡CUMPLIENDO COMPROMISOS EN LOS PRIMEROS 100 DÍAS! PRÓXIMAMENTE CERRITOS ILUMINADO CON LÁMPARAS LED

- ✓ Mayor ahorro de energía
- ✓ Reducción de gastos de electricidad
- ✓ Calles más seguras

POTOSI PARA LOS POTOSINOS

CERRITOS ¡Haciendo Historia!

Cumpliendo con los compromisos de campaña, nuestro Gobernador Electo empezará a traer el cambio a nuestro municipio otorgando lámparas LED, se comenzaran los trabajos en la cabecera y en las zonas mas oscuras, para posteriormente iluminar todo nuestro municipio, de esta manera de pretende la baja en los actos delictivos y ayudar al centro de monitoreo a brindar una respuesta rapida y clara de los sucesos que pasan dentro de nuestra localidad, de esta manera seguimos "Haciendo Historia".

WhatsApp image...jpeg

Mostrar todo

Artículos Editar - H. Ayuntamiento - Buenas Prácticas Municipales

cerritos-slp.gob.mx/2021-2024/index.php/joomla/content-component

INICIO MENSAJE CONTACTANOS DIRECTORIO BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES

Cumpliendo con los compromisos de campaña, nuestro Gobernador Electo empezará a traer el cambio a nuestro municipio otorgando lámparas LED, se comenzaran los trabajos en la cabecera y en las zonas mas oscuras, para posteriormente iluminar todo nuestro municipio, de esta manera de pretende la baja en los actos delictivos y ayudar al centro de monitoreo a brindar una respuesta rapida y clara de los sucesos que pasan dentro de nuestra localidad, de esta manera seguimos "Haciendo Historia".

CERRITOS ¡Haciendo Historia!

(Clínica de hemodíalisis será una realidad)

La Lic. María Leticia Vázquez Hernández junto al Presidente del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (GMDIF) Lic. Raul Reyes Tapia, la Coordinadora de Salud, Marcela Chávez Zacarías y la Regidora, Maestra Ruth Lilliana Castillo Montelongo, acompañaron al Secretario de Salud del Gobierno del Estado, Dr. Daniel Acosta Díaz de León y al Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No.4 en la Zona Media, Dr. Alejandro González Lezama, en un recorrido por las instalaciones de la Clínica de Salud, con el propósito de revisar el lugar y establecer el área para instalar la clínica de hemodíalisis que dará servicio a personas de escasos recursos económicos.

De la mano de la clínica, autoridades de Salud y Municipales iniciaran programas educativos para prevenir desde temprana edad enfermedades crónico-degenerativas. Nuestra Presidencia Municipal agradece y reconoce el apoyo incondicional de la comunidad cerritense establecida en los Estados Unidos, por iniciar, impulsar y apoyar este proyecto, que pronto será una realidad en beneficio de las familias Cerritenses.

WhatsApp image...jpeg

Mostrar todo

CEGAP SLP RG INICIO

No es seguro | cerritos-slp.gob.mx/2021-2024/

INICIO MENSAJE AVISO DE PRIVACIDAD DIRECTORIO BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES

H. AYUNTAMIENTO DE CERRITOS 2021-2024

CEIS Plataforma Estatal de Transparencia de San Luis Potosí

Comisión Estatal de Garantía del Proceso de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí

YouTube

f

"Durante el periodo que transcurra desde la emisión de la Convocatoria y hasta la conclusión de la Jornada de la Revocación de Mandato, no se difundirá propaganda gubernamental de cualquier orden de gobierno con excepción de las campañas de información relativas a los servicios educativos y de salud o las necesarias para la protección civil, de conformidad con lo establecido en el artículo 35, fracción IX, numeral 7o. de la Constitución, así como el párrafo sexto del artículo 33 de la Ley."

Dicho periodo comprende del viernes 4 de febrero del 2022 al domingo 10 de abril de 2022.

Copyright © 2021 H. Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P. Todos los derechos reservados.

H. AYUNTAMIENTO DE CERRITOS 2021-2024

39 GALVÁN ORDOZCO JORNAL 21 FEBRERO 2022 VISTO: 21

